

RESOLUCION CDNAT-2021-201
SALTA, 09 de agosto de 2021
EXPEDIENTE N° 10.347/2020

VISTO:

La Res. DNAT-2021-310 – relacionada al aumento de dedicación de simple a semiexclusiva concedido a la Ing. María Fernanda de la Zerda – en el cargo TEMPORARIO de jefe de trabajos prácticos para cumplir la función DOCENTE para el área INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS NATURALES (Momento III)- en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2020-2021) del Anexo Cafayate de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N°08 – realizada el 01 de junio de 2021 – convalidó la citada Resolución en su totalidad.

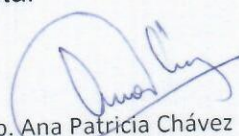
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

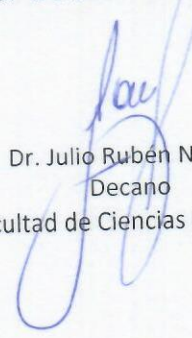
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res.DNAT-2021-310 – relacionada al aumento de dedicación de SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA – a la Ing. **MARÍA FERNANDA DE LA ZERDA**- DNI N° 29.120.256 - en el cargo TEMPORARIO de jefe de trabajos prácticos para cumplir la función DOCENTE para el área **INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS NATURALES**, a partir del 16 de mayo de 2021 (Momento III) - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2020-2021) del Anexo Cafayate de la Facultad de Ciencias Naturales, que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. De la Zerda, Escuelas, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales